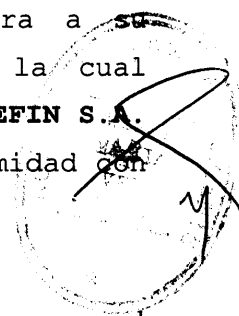


**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN.-----**

**-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, seis de septiembre de dos mil siete, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA SUPLENTE DEL DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil**, comparece el señor **BERNARDO JOSE MALO CORDERO** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, de estado civil casado, de profesión abogado, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **REACTIVACION**, de la compañía **REFIN S.A.. EN LIQUIDACIÓN** a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas que se encuentra a su digno cargo, incorpore usted una por la cual conste la **REACTIVACIÓN**, de la compañía **REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que se celebra de conformidad con



I

las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES: Comparece a su otorgamiento el señor: BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO por los derechos que representa de la compañía **REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su calidad de GERENTE GENERAL.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete , la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintinueve de mayo del mismo año.- La compañía fue declarada Disuelta mediante Resolución Numero tres mil ciento ochenta y seis del diez de mayo del año dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintitrés de Octubre del año dos mil seis.- La Junta General Universal de Socios en reunión celebrada el veinte de febrero de dos mil siete por unanimidad de votos resolvió, REACTIVAR LA COMPAÑÍA **REFIN S.A. EN LIQUIDACION.- TERCERA: DECLARACIONES.-** El señor BERNARDO JOSE MALO CORDERO, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, celebrada el veinte de Febrero del año dos mil siete , declara: Reactivada la compañía, autorizar al

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE REFIN S.A.
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2007 .**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil siete, en la oficina # 2 del tercer piso del edificio ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1106 y Nueve de Octubre de la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Refin S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	CAPITAL	%
Ab. Bernardo Malo		80	400	50.00
Sra. Kyra Muller-Gelinek de Malo		80	400	50.00
Total		160	800	100.00

Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con la facultad establecida en la Ley de Compañías, los presentes se instalan en Junta General Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar los puntos que a continuación se detallan.

Preside la Sesión la Señora Kyra Muller – Gelinek de Malo, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, actuando como Secretario el Señor Abogado Bernardo Malo Cordero, Gerente General de la empresa, quien procede a verificar el quórum respectivo y a elaborar la lista de asistentes.

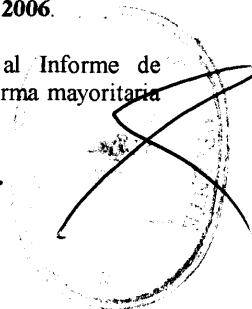
ORDEN DEL DÍA

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Administración 2006.
- 2- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario 2006.
- 3- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros 2006.
- 4- Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades.
- 5.- Conocer y Resolver sobre la disolución de la compañía
- 6.- Conocer y Resolver sobre la reactivación de la compañía
- 7.- Designación de Comisario 2007

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe de Administración 2006.

La Sra. Kyra Muller-Gelinek de Malo solicita, se de lectura al Informe de Administración respectivo, hecho lo cual, el mismo es aprobado en forma mayoritaria por los presentes, con abstención del Ab. Bernardo Malo Cordero.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario 2006.



Se da lectura al informe presentado por el Comisario, Jorge Kalil Valarezo, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

Punto Tres: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros 2006.

Se procede con el análisis de los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el destino de utilidades.

Conforme se desprende de los Estados Financieros, no se han generado utilidades en el ejercicio 2006.

Punto Cinco: Conocer y resolver sobre la disolución de la compañía

La situación legal de la compañía es en disolución según se encuentra inscrito en el Registro Mercantil, en la resolución No. 3186, del 10 de mayo del 2006, en virtud de no haberse presentado oportunamente información a la Superintendencia de Compañías, así como también, no haberse cancelado las contribuciones desde el año 2003

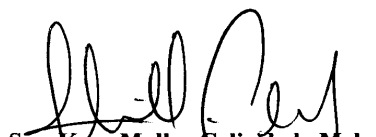
Punto Seis: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía


En vista de que la compañía tiene intenciones de seguir operando, los accionistas resuelven por unanimidad, iniciar el trámite de reactivación correspondiente, quien deberá dar todos los pasos necesarios para efectos de superar las causales de disolución existentes.

Punto Siete: Designación del Comisario 2007

La Sra. Kyra Muller-Gelinek de Malo mociona el nombre del Sr. Jorge Kalil Valarezo, a fin de que continúe en funciones como Comisario de la compañía, durante el ejercicio económico del 2007, hecho que es aprobado en forma unánime.

Siendo las 11H50, concluye la presente sesión, no sin antes concederse un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.


Sra. Kyra Muller-Gelinek de Malo
Presidente Ad-Hoc


Ab. Bernardo Malo Cordero
Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION



CEDELA DE CIUDADANIA No 1707264322-F
MALO CORDERO BERNARDO JOSE
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO CONCEPCION/
24 FEBRERO 1970
FECHA DE NACIMIENTO 015306210 M
SEX
GUAYAS GUAYAGUIL
CARBO CONCEPCION 1970

Malco
Firma del Regulado



EQUATORIANA***** E333312222
NACIONALIDAD KYRA MULLER BELINECK KALLI
CASADO
ESTADO CIVIL ESTUDIANTE
SECUNDARIA
INSTRUCCION
JUAN MALO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
GLORIA CORDERO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 21/09/2004
GUAYAGUIL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
21/09/2016
FECHA DE CIUDADANIA
FORMA HA REN 0909553
Gys



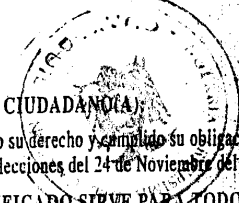
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

38 - 0713 1707264329
NUMERO CEDULA
MALO CORDERO BERNARDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS GUAYAGUIL
PROVINCIA CANTON
TARQUI
PARROQUIA



Malco
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligacion
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta 2007*
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007
193-000 1707264329
N. APELLIDO Y NOMBRES CEDULA
MALO CORDERO BERNARDO JOSE
GUAYAS SAN PEDRO DE
PROVINCIA CANTON
PARROQUIA
Malco
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

AG

REFIN S.A.

Guayaquil, Julio 12 de 2005 ✓

Señor Abogado
Bernardo Malo Cordero ✓
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía REFIN S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años previsto en el estatuto social.

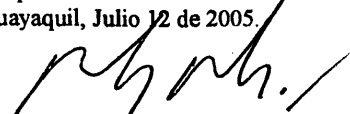
En virtud de tal designación, le corresponderá a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo de la misma.

REFIN S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado Julio César Cárdenas, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 17 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Mayo de 1997.

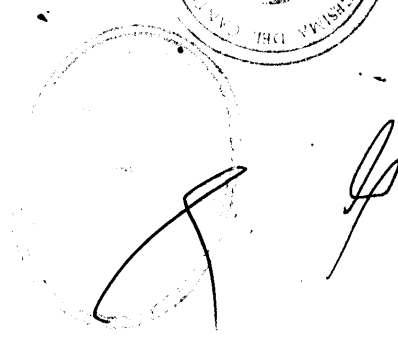
Ate: 

Kyra Muller-Gelineck Kalil
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de REFIN S.A que antecede.
Guayaquil, Julio 12 de 2005.


Ab. Bernardo Malo Cordero
c.c. 1707264329.





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía REFIN S.A., a favor de BERNARDO MALO CORDERO, a foja 68.107, Registro Mercantil número 13.072, Repertorio número 24.403. Guayaquil, doce de Julio del dos mil cinco.-

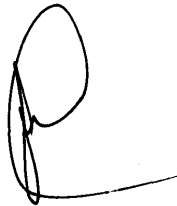


Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
PAGO POR ESTE TRABAJO
\$: 1131

ORDEN: 175686
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *AD*

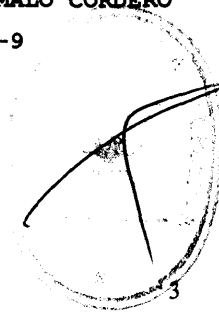
Gerente General , para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública. Declaro bajo juramento que la compañía, no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna de sus instituciones, y que los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades que fueren de estilo para el perfeccionamiento y la validez de la presente escritura pública. Atentamente. F) Ab. Bernardo José Malo Cordero; Registro Profesional número ocho mil diez del colegio de abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA .- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
Reg. 12.257

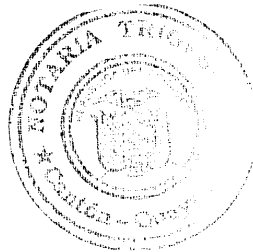


p. REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 0992102837001
AB. BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO
C.C. N° 170726432-9



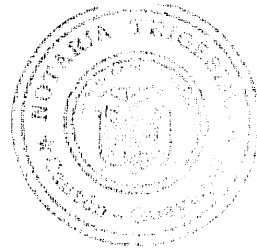
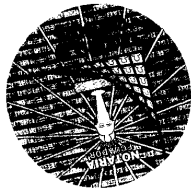
Se otorgo ante mi, ante mí, Abogada WENDY MARIA VERA RIOS SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo de Cantón Guayaquil, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REFIN S.A. EN LIQUIDACIÓN. que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil siete.-





RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Publica de REACTIVACION DE LA COMPANIA REFIN SA EN LIQUIDACION, celebrada ante la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON, con fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, como nota de lo dispuesto en el articulo SEGUNDO de la Resolucion #07-G-IJ-0006465, emitida el 27 DE SEPTIEMBRE del dos mil siete, por El abogado GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., quedando anulado LA APROBACION de la COMPANIA anteriormente mencionada. Guayaquil, 24 de SEPTIEMBRE del 2008.-

Dr. Piero Gustav Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 52.484
FECHA DE REPERTORIO: 26/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.IJ.0006465, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de Los Monteros A., el 27 de Septiembre del 2007, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **REFIN S.A.**, de fojas 6.681 a 6.692, Registro Industrial número 471.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 52484



s 23/4

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA REFIN S.A.**, DE FECHA 17 DE **FEBRERO DEL 1997**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **07-G-IJ-0006465**, APROBADA POR EL ABOGADO **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, **DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REFIN S.A. "en liquidación"**.- ESCRITURA CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, ANTE LA ABOGADA **WENDY MARIA VERA RIOS**, NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMA DEL CANTÓN **GUAYAQUIL**.- **SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, A LOS **CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO**.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



[Firma manuscrita]
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL